

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLIII  
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5  
Todos los pagos anticipados  
Número suelto: DIEZ céntimos

Miércoles 5 de Noviembre 1924  
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:  
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRENTA)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.337  
Apartado núm. 17

EL JOVEN

## Manuel Muñoz García

falleció en Osorno el día 1 de Noviembre de 1924

a los 16 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Félix Muñoz López y doña Eloisa García Morante; hermanos Rosa, María, Eloy, Félix y Francisco y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Comentando un manifiesto

## En plena literatura

Cuando los manifiestos al país son muy largos, el primer efecto desagradable que sufre, es que ningún periódico los reproduce, solo algunos hacen extractos más o menos acertados: tal ha ocurrido con el que comentamos.

El segundo es el de que casi nadie les lee: en los tiempos actuales las gentes prefieren la prosa corta de los artículos periodísticos, pildoras que traga sin grandes esfuerzos a cosa que necesita algo de tiempo y atención.

El tercero, es que cuando se escribe se amontonan muchas cosas secundarias y se incurre en redundancias y contradicciones, errores y faltas de ponderación, lo que no ocurre a manifiestos cortos y concretos. Además la impresión se debilita y se debilita.

Y nada digamos si además de esos defectos se remonta el manifiesto a la retórica y poética en plena literatura bucólica, propia para veraneantes sentimentales, pero que rechazan todos los hombres de seriedad y sentido práctico que buscan concreciones de ideas para juzgar y obrar.

Todo eso de la nave del Estado que naufraga y de los terremotos, democracias, victorias, incrustaciones en el corazón, etc, etc; es bueno para manifiestos de sacudida e impresión, en momentos críticos y para artículos periodísticos, pero no para un manifiesto que pretende ofrecer al país un poderoso instrumento de gobierno, pues en él debe emplear la seriedad, la sobriedad, la amplitud y profundidad de miras, la ponderación de asuntos, la claridad y concisión de ideas y todo aquello que puede inclinar el ánimo a suponer cosas de sus palabras y conceptos, y hombres capacitados para lo que pretenden y que desde el primer momento se captan la simpatía y el respeto de los que los leen.

Perdónese nuestra crítica al señor, hemos sido siempre amigos de hablar con claridad, sobre todo ante los intereses de la patria, entendiendo así nuestro deber en esta claridad no supone hostilidad, sino deseo de reflexión y concreción para mayor acierto.

Nos agrada, después de nuestras palabras, que los dignos señores que han confeccionado el actual manifiesto lo colocaran cuidadosamente en el archivo y confeccionaran otro, escueto, claro y corto, con un programa de gobierno general y otros tres, agrario, uno, social otro y económico otro.

Que el país sepa por lo pronto lo que se le pide y se le ofrece, que si cae la cosa bien, tiempo habrá para explicar cada uno de los programas con toda la amplitud que vaya siendo necesario.

En cuanto a la literatura, nos gusta que se la reservaran a los poetas, la situación del país es demasiado dolorosa e incierta para frases y rimas.

Unámonos todos en austera y ruda lucha para salvar a la patria y cuando consigamos la victoria será el momento de poder coronar a los caudillos en un vergel florido, invocando a todos los dioses del Olimpo y recorriendo toda la gama de la lira.

Hasta tanto, sigamos el ejemplo de los viejos castellanos en sus inmortales hazañas "largos para facallas, cortas para centallas".

Antonio Monedero

**FUNERARIA**  
Viuda de Montiyuelo  
Mayor Pral.—PALENCIA

**La Amuebladora Palentina**  
Braulio Sevilla  
Ebanistería - Tapicería y Carpintería

Antes de realizar vuestros encargos, consultad precios a esta casa y visitad nuestras exposiciones en la calle Mayor, 42 y 44.

**La Higiénica**  
Gran Peluquería  
Lavabos y duchas de agua corriente  
Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano. Calefacción a vapor.

## Las crisis invernales

Resolver la cuestión agraria en las regiones españolas es dar solución a las crisis invernales. Efectivamente, la emigración del trabajador a las Repúblicas americanas, la huida del pueblo en que nació su cuna, es debida más que a la carencia de trabajo y al deseo de innovaciones con el vivir del pueblo, a la falta de un jornal remunerador con el que en las épocas de invierno pueda el obrero subvenir a sus necesidades perentorias y a las de su prole.

Todos los años se nota la emigración otoñal en las provincias hispanas y esta es intensa y deplorable su sentido aventurero y al azar, habiendo tomado en algunos pueblos proporciones desmesuradas.

Puesto que esta emigración es en gran parte demográfica, porque el número de los que retornan a los hogares puede considerarse en pequeño tanto por ciento de los que marchan, redundando en perjuicio del país, es de imprescindible necesidad que las explotaciones incipientes de su riqueza se fomenten y amplíen, dando toda clase de facilidades por las entidades gubernamentales y provinciales y municipales, a las empresas que proyecten el desarrollo y fundación de explotaciones agrarias e industriales, porque otorgando una remuneración al trabajador pueden evitar las crisis invernales con el exodo consiguiente.

La casi totalidad de las provincias españolas tienen por base la riqueza de sus glebas y si la unión de pequeños capitales a los Bancos agrícolas fues más práctica, el avance de la agricultura sería más rápido. Este es un tema social de gran trascendencia para toda la nación con cuya solución necesariamente aumentaría el coeficiente de los dos factores que integran la producción agraria de la tierra y del trabajo.

Actualmente, con las vías rápidas de comunicación y las que están en proyecto de establecerse, se cuenta con un elemento importante para la implantación en cada comarca de las explotaciones especiales a que se presten, las cuales desarrolladas, beneficiarían al capital español y evitarían las crisis invernales.

Miguel ANCIL GALARZA

ESTE NUMERO HA SIDO VI-

## Lo que anhelan los que sufren POR EL MUNDO...

"¡Agua que no has de beber, déjala correr!" Así nos aconseja una canción popular. Pero ¿de qué agua podremos decir que no la bebemos? Lo expresa la vibrante pluma de Juan Ferragut: "Hermanos nuestros son los infortunados que gimen en los presidios españoles. Hermanos nuestros, si, que nadie sabe por qué sombríos caminos nos arrastrará la vida, ni si nuestra razón, en ramalazo de locura, nos llevará al delito, ni si la Fatalidad hará un día que la misma mano que hoy acaricia se transforme en mano que asesina"... Bastan estas reflexiones para que el ánimo se abra respondiendo a los llamamientos de la piedad y sea el albergue de una limitada compasión y de deseo de que se atenúen los sufrimientos de los hermanos nuestros que hoy gimen en los presidios.

Duélese ellos de que no hayan sido oídas sus amargas quejas. Nosotros sí las oímos y en estas columnas las traemos. Aspiran los penados a que se les rehabilite en el uso de los derechos que les concede la ley de libertad condicional y su aspiración fúndala en estas razones: En 23 de Julio de 1914 se le dió a España esa ley, inspirada por un noble humanitarismo. Dice así su artículo primero: "Se establece la libertad condicional para los penados sentencia dos a más de un año de privación de libertad que se encuentran en el cuarto periodo de la condena, que hayan extinguido las tres cuartas partes de ésta, que sean acreedores a dicho beneficio por pruebas evidentes de intachable conducta y que ofrezcan garantías de hacer vida honrada en libertad, como ciudadanos pacíficos y obreros laboriosos". El artículo 132 del Código penal provisional de 1870 establece, en su caso cuarto, como medida de extinción de la responsabilidad penal, el indulto. Así, pues, si éste, otorgado según la ley, provisional también, de 24 de mayo-18 de junio de 1870, es por su naturaleza irrevocable, ha de computarse, en fuerza de derecho, para obtener las tres cuartas partes de la pena, extinguidas que exige la ley de libertad condicional, a menos de romper con la lógica, que hace obligatorio el consecuente para el que admite el antecedente se escuda en él, ya que, como queda dicho, el tiempo concedido por los indultos se considera como pena extinguida.

Al ser implantada en España la liberación anticipada, en 23 de julio de 1914, estaban en vigor los efectos del indulto del día 2 de mayo de 1902 y, en armonía con nuestras leyes, fué éste computable para los efectos de la libertad condicional. Pero he aquí que el día 10 de abril de 1916 dictó un real decreto el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, anulando la compatibilidad del indulto con la referida ley y desposeyendo a los penados de lo que la ley les concede. Años después en 12 de septiembre de 1919, se promulgó el indulto de la paz. Los reclusos en las penitenciarías elevaron al señor ministro de Gracia y Justicia el ruego, unido a la petición legal, de que fuese computable el tiempo indultado para la formación de las propuestas de libertad condicional. El señor Piniés, que era en aquella ocasión ministro de Gracia y Justicia, reconoció el ruego y dió todo su valor efectivo al tiempo comprendido por indulto, haciéndose las propuestas con arreglo al tiempo que restara por extinguir, o sea cuando el penado llevase las tres cuartas partes de la condena que, en

tiempo con que le hubiera favorecido el indulto. Este real decreto fué firmado con fecha 28 de abril de 1921.

Y veían ya los penados garantizados estos derechos, cuando vino a extinguir sus esperanzas un real decreto de 23 de octubre de 1923, casi idéntico al de 10 de abril de 1916 y por virtud del cual en adelante no serán computables los indultos para la ley de libertad condicional. Y aun hay más. En este mismo real decreto de 23 de octubre de 1923 se ve claro el error jurídico al disponerse que a todos los penados que hubieran recibido indulto se les conceptuara como tiempo extinguido, pero no así en los tiempos sucesivos. De aquí que el indulto no existe, porque lo que el indulto les quitó a los penados ya la libertad condicional se lo quitaba antes.

Vino el indulto concedido por el Directorio y se le resta toda su efectividad piadosa y jurídica para la libertad condicional. Una vez que existe el precedente legal de los indultos de 2 de mayo de 1902 y 12 de septiembre de 1919, que fueron computables en toda su amplitud para las propuestas de libertad condicional, y una vez que el del año 1919 lo es por haberse respetado esos derechos en el real decreto de 23 de octubre de 1923, nos encontramos con que el Gobierno actual respeta y computa los indultos que él no dió, para la libertad condicional, y en cambio niega ese efecto, esa virtud, al que últimamente se ha concedido y que se debe a la generosidad del Directorio.

Por ejemplo. A un delincuente sentenciado a doce años y un día de prisión mayor o de reclusión, le indulto, como gracia especial, le quitó la cuarta parte de la condena, tres años, y le quedan nueve que cumplir. ¿Qué beneficio le hace el indulto, si no se le reconoce el derecho a la computabilidad de esos tres años "perdonados", para los efectos de la ley de libertad condicional, si ésta por consecuencia de la buena conducta del penado, le devuelve la libertad cuando ha extinguido las tres cuartas partes de su condena y le quita la cuarta parte equivalente a la que el indulto le ha quitado?

Todas estas razones, todos estos fundamentos de la aspiración de los penados, creemos nosotros que influirán en el ánimo de los intelectuales gobernantes, inclinándole hacia un nuevo rasgo de magnánima benevolencia, que será otro acierto más en la historia del Directorio.

**LUIS MARTÍN GROMAZ**  
Médico de la Armada  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Mayor pral., 19 y 21  
De 10 a 1 y de 4 a 6

### Norias de gran rendimiento

Las más fuertes y baratas.  
Pedid precios.  
NORBERTO MARCOS  
Calle de Alonso Fernández del Pulgar

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
PALENCIA.—D. Sancho, 11  
Teléfono núm. 37

El indumento de las chinas elegantes

El guardarropa de una mujer china es mucho más variado que el de las señoras occidentales. En primer término, contribuye a esta abundancia la superstición de las mujeres chinas, que creen de mal agüero vestir ciertas prendas en determinadas épocas del año.

Los vestidos de seda de cierto espesor sólo pueden ser usados durante el solsticio de invierno, que se extiende de enero a marzo, y una variedad mucho más liviana, que se denomina "seda aérea", no puede ostentarse sino en primavera. En verano se utiliza una especie de crepón muy liviano y en otoño las elegantes de Pekín exhiben vestidos de seda de espesor mediano. Una señora elegante de China cambia por lo menos diez vestidos al día, además del traje de las grandes circunstancias que por lo general, está ribeteado de pieles durante el verano.

Hay que buscar salmónes. Los funcionarios del departamento de pesca de Estados Unidos que se hallan estacionados en la costa de Alaska, se proponen estudiar este año las costumbres del salmón y determinar sus andanzas durante la época de desove y la de su captura. Con tal propósito el personal de pesca pondrá cierta marca en un número de salmónes, unos cinco mil. Como estímulo para los captores, se ofrecerá una recompensa de cincuenta centavos oro por cada salmón.

El premio no deja de ser considerable, si se recuerda que el precio que reciben los pescadores por salmónes de los grandes es sólo veinticinco centavos. Las fábricas de conserva pagan todavía menos.

Fulano de TAL

## Del extranjero

Progresos de la navegación.—Un gran invento.

BERLIN—Se han verificado pruebas en el Báltico de un navio cuyos paños y velamen están sustituidos por dos cilindros metálicos lisos de una altura de veinte metros y de un diámetro de tres.

Dichos cilindros giran sobre su eje, a razón de cien vueltas por minuto, y producen un efecto quin ce veces mayor que una vela de la misma superficie.

Funcionan por medio de la electricidad y con el cuidado de una sola persona.

Aplicado el invento a la navegación de altura, permitirá realizar una economía de combustible de un treinta a un ochenta por ciento. Las estudiantes americanas son buenas chicas

NUEVA YORK—Las estudiantes de la Universidad de Hackensack se han comprometido a lo siguiente:

A vestirse con sencillez, no usando trajes demasiado cortos, ni sin mangas; a no emplear pinturas para los labios y los ojos; a no masticar goma, a no fumar y... a no pronunciar frases malsonantes en público.

EL DIARIO PALENTINO

Nueva Electra de Palencia

# Desde mi butaca

Es indudable que los empresarios del Teatro Principal tienen poca suerte con las compañías de zarzuela. Una de ellas, muy buena, por cierto—la que dirigía Elijías Herretero—sólo pudo actuar, por exigencias de fechas comprometidas y de contratos firmados, durante tres días. Otra, tan buena, o mejor que la citada—la de Eugenio Casals, que ayer debutó—sólo puede dar cuatro representaciones.

Y esta breve actuación, aunque diga el refrán, que de lo bueno poco, es, verdaderamente lamentable, porque si, como es de esperar, todas las obras las interpretan de igual forma que ayer lo hicieron con "La Granjera de Arles" y con "La Viejecita", es una pena que sólo actúen los cuatro días anunciados.

Eugenio Casals es un director veterano y ducho en cuestiones teatrales, que buscando aquí y rebuscando allá, logra siempre formar excelentes conjuntos líricos. En la última visita que nos hizo, venía al frente de una Compañía de empuje, que aquí dejó muy grato recuerdo; y en esta su visita de ahora viene con otro conjunto formado por elementos de la anterior agrupación—la señorita Badía, el señor Moreno y el señor Oller—y otros tan buenos como los sustituidos.

De la señorita Badía, ya dije entonces que era una excelente cantante y que poseía una clara y potente voz, con dicción pura, y que en la emisión limpia jamás se notaba violencia y esfuerzo, puesto que los agudos y las notas altas los atacaba con superable facilidad. Después de dicho este juicio exacto y justo, no parece posible decir más en su favor y en verdad; pero, sin embargo, algo puedo añadir hoy a mi apreciación de entonces. La señorita Badía se desenvuelve mejor en escena, tiene más tablas; ha progresado mucho como actriz, y la voz la maneja con mayor soltura, matizando perfectamente, dominando todos los registros y modulándolos con gusto y maestría.

Una tiple cómica vivaracha y alegre, juguetona y graciosa, es la señorita Cadenas, que anoche gustó mucho y fué muy justamente aplaudida, porque supo, desde el primer momento, cautivar al público con su donaire y gracejo. Y bien lo comprendió ella, porque en su sem blante, risueño y bonito, se notaba la satisfacción que siente el que, como César, puede decir: "veni, vidi, vici".

También la señorita Aliaga, gentil primera tiple, aunque en la obra su papel no era el principal, supo hacer una novia de Carlos, que en el día de "La Viejecita" no desmereció al lado de "novio y cantante de tanto cuidado" como la señorita Badía. Cantó con mucho gusto, matizando con delicadeza y luciendo una voz muy bonita y muy bien timbrada.

No basta que un barítono cante y posea una voz poderosa y llena. Es necesario que sepa manejarla, que la module con soltura y gusto, y que domine sus registros, emitiendo en todos ellos las notas con limpieza y facilidad. Precisa además, poseer una buena escuela de canto y sus buenas dotes de actor, para que, unidas estas cualidades con sus aptitudes de cantante, dé la sensación exacta de un perfecto artista. El que esto reuna, podrá decir que se parece y aproxima algo al señor Moreno, ya que no le sea dable creer que le iguala, porque hoy por hoy, no conozco ni ha pisado el escenario de este teatro, desde hace algunos años, barítono alguno que, como cantante y como actor, iguale al señor Moreno... Y no hablemos de superar, que es

hablar de la India, milenaria y enigmática.

Es también el señor Cuevas un buen tenor cómico, de bastante gracia, que prodiga sin esas exageraciones que muchas veces deslucen y desvirtúan el papel que se interpreta. Con la señorita Cadenas cantó con insuperable gracejo un dúo, que tuvieron que repetir.

Si las principales partes de la Compañía, son tan buenas como aquellas otras de su anterior actuación, es forzoso reconocer que ahora vienen bastante mejor en los coros. Además de que algunas de las señoritas que en la Compañía actual, los forman, parecen hijas de las que entonces venían, las de ahora cantan y afinan, y las de antes, señor Casals, cantaban también, pero hubo quien afirmó que había ido usted a buscarlas a Veracruz... ¿Era cierto?...

Un elogio merecido y justo debemos tributarle a la orquesta y a su director, pues ayer tocó afinadísima y perfectamente conjuntada con los cantantes. Y de las obras, algo también debemos decir. "La Viejecita" que se estrenó en abril de 1897—ya ve usted, don Manuel, que reconozco y proclamo su triunfo—se representa aún en el 1924 y gusta y se aplaude. Han pasado veintisiete años y vive todavía! De "La Granjera de Arles" veremos si dentro de otros veintisiete años puedo decir lo mismo... Yo me alegraré por señones Sepúlveda, Marizaño y Rosillo, y por mí... Pero creo que para entonces "La Granjera de Arles", estará, polvorienta y descolorida, en alguna estantería, y yo durmiendo ¡ay! el sueño de los justos, en un féretro que, previamente, procuraré que sea de los más cómodos y vistosos... ¡Ventajas que tiene uno!.

Siro de GANDIA

## Gobierno Civil

Reunión de la Junta de Abastos. Ayer por la tarde en el despacho del señor Coronel Gobernador civil de la provincia y bajo su presidencia se reunió la Junta provincial de Abastos, tomándose los siguientes acuerdos.

Primamente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. La presidencia indicó a los reunidos que el principal objeto de la sesión era el de revisar y fijar los precios de venta al por menor de la carne, resolviendo así una instancia de los tablereros de esta capital, en la que dicho gremio solicita de la Junta la modificación de la tarifa actual de venta.

Hicieron uso de la palabra el Alcalde de la población señor Fuentes y el Secretario de la Junta de Abastos señor Torio, informando a los reunidos el primero del precio de coste en punto de origen, gastos de matadero, importe de despojos etc, etc, y el segundo de los precios que para la venta de dicho artículo rigen en los mercados de las poblaciones limítrofes.

Ante las manifestaciones de dichos señores, se acordó que la Comisión permanente de la Junta, resuelva a la mayor brevedad y teniendo en cuenta los referidos antecedentes, como oportunamente proceda en este asunto.

Después y al objeto de regularizar y unificar los precios de los artículos de primera necesidad, evitando así caprichosas e injustificadas alzas en los mismos, se resolvió por unanimidad, fijar mensualmente los precios de venta al por menor de los citados artículos, precios que no podrán ser variados por ningún concepto, sin consentimiento de la Junta, debiéndose obligar a todos los establecimientos dedicados a la venta, que pongan a la vista del público la relación de los precios que para cada mes han de fijar por la Junta de Abastos.

Por último, habiendo llegado a

conocimiento de los reunidos que algún industrial establecido en la capital para la venta de carbones, ha elevado el precio del quintal de dicho artículo en media peseta, se acordó poner en conocimiento de dichos industriales que la Junta no puede admitir el alza sin que antes sea debidamente justificada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, después de fijarse los precios de venta al por menor, de los artículos de primera necesidad, que han de regir durante el actual mes de noviembre, y cuya tarifa insertamos a continuación.

Preços que han de regir para la venta al por menor de artículos de primera necesidad, durante el mes actual.

Acete corriente, el kilo, 2,60; el litro, 2,40; acete fino, el kilo, 2,85; el litro, 2,65.

Azúcar blanquilla B B, el kilo, 1,80; azúcar terrón, a 2,00; azúcar Florite F F, a 2,20; azúcar cuadrado, a 2,80.

Alubias blancas pequeñas, el kilo, a 1,40; idem idem grandes de León a 1,70; idem idem de Barco, a 1,90; alubias pintas, a 1,40.

Arroz corriente, el kilo, a 1,00; idem especial, a 1,20; idem Bomba, a 1,40.

Bacalao corriente, el kilo, a 2,40; idem Islandia, a 2,70; idem Escocia, a 3,00.

Garbanos número 1, el kilo, a 1,40; idem número 2, a 1,60; idem número 3, a 1,80; idem número 4, a 2,00; idem número 5, a 2,20; idem número 6, a 2,40.

Jabón verde primera, el kilo, a 1,70; idem barrilla, a 1,80; idem blanco Castilla, a 2,20;

Lentejas del país, el kilo, a 0,90; idem francesas, a 1,20.

Pastas para sopa corriente, el kilo, a 1,20; idem idem idem italiana, a 1,40.

Sal gorda, el kilo, 0,10.

## DE SANIDAD

Enfermedad infecto-contagiosa.

El Director de los establecimientos Provinciales de Beneficencia, comunicó hoy a la Inspección provincial de Sanidad que el Director facultativo de dicho asilo le ha participado la existencia de dos casos de viruela en niños vacunados y asilados en los referidos establecimientos.

El señor López de la Molina ha girado visita a la Beneficencia para comprobar los referidos casos de enfermedad, habiendo ratificado las medidas profilácticas adoptadas por el Director facultativo del centro, doctor Navarro.

También el doctor Díaz-Caneja, encargado de la clínica ocular de los referidos establecimientos provinciales, ha participado la existencia de dos casos de difteria conjuntival en niños que acudieron a la consulta pública y que habitan con sus familias en la calle de Estrada de esta capital.

Para evitar la propagación de esta grave enfermedad, se han dado asimismo las medidas oportunas dictadas por el señor Inspector provincial de Sanidad.

En la calle de Barranilles número 9 ha fallecido a consecuencia de una pústula maligna el enfermo de cuyo caso se dió previa cuenta a la Inspección provincial de Sanidad. Esta ha ordenado la desinfección de habitaciones, muebles y enseres en la referida casa.

## Los Previsores del Porvenir

Sección de Palencia

Por error de imprenta aparece en mi escrito de 2 del actual publicado en este periódico, haber satisfecho a los asociados inscriptos en 1914 las pensiones correspondientes al tercer trimestre del corriente año, siendo así que el abono se ha hecho a los que ingresaron en 1904, que son los que han cumplido los veinte años que marcan los Estatutos.

Palencia 5 de Noviembre de 1924.—El Representante, PEDRO SARRO.

## Vinos finos de mesa

RIOJA-HARO SANTA MARIA AZPITARTE. Pídanse en Hoteles y Ultramarinos. A casa importante de Comercio al concederla en Palencia la venta exclusiva de los acreditados vinos.

## La Economía

Este nuevo Establecimiento ofrece al público en general, los mejores artículos de Comercio al por Menor.

## La Bejarana

La aplaudida zarzuela de Fernández Ardavin, música de Emilio Serrano y Francisco Alonso, será estrenada mañana en el Teatro Principal. Esta obra ha alcanzado un éxito sin precedentes en el Teatro Apolo de Madrid, donde desde mayo del presente año se sigue representando. Uno de los más brillantes pasajes de esta obra dice así:

¡Salamanca!... ¡Salamanca!... ¡De los pardos collados, la de los pechos honrados bajo la chorrera blanca!

¡La de los surcos derechos y las besanas oscuras, la de las mujeres puras y los sedientos barbechos! la de los toros bravos y los adustos jurdanos la de los cielos sombríos y los páramos secanos! ¡la del charro diligente, que en una potrilla blanca va cantando, alegremente, Salamanca, Salamanca!

¡Salamanca!... ¡Tierra mía! ¡Yo te adoro!

¡Porque tienes en tu mano un tesoro!

¡La flor de la charrería y el montaraz bejarano, que te dan, día tras día, su alegría, con el sudor cotidiano!

¡La de la oveja merina y la encina acogedora! ¡Salamanca femenil! La de grandes arracadas ¡La de las telas bordadas y el recamado mandil!

¡Salamanca, picareca! La de arrieros y estudiantes la de curas y bergantes, mesones y soldadesca! ¡Salamanca, señorial! La del hidalgo severo, que en su mesa al pordiosero reserva siempre un sitial.

¡Salamanca, tierra mía! Porque tienes en tu mano la flor de la charrería y el montaraz bejarano que te dan día tras día su alegría con el sudor cotidiano ¡yo te adoro tierra noble, tierra franca! ¡Tesoro de mi tesoro! ¡Salamanca, Salamanca!....

## Audiencia

Para responder de delito de homicidio cometido por imprudencia temeraria, compareció hoy ante el Tribunal Luis Queipo Pérez, quien conduciendo un automóvil el día 3 de Febrero del año actual atropelló a un niño en la carretera de Villalobón, ocasionándole la muerte instantáneamente.

Intervienen en el juicio como acusador, el Teniente Fiscal don Luis Vacas y el abogado don Matías Peñaiba, en nombre de la madre del niño atropellado, y en concepto de defensor del procesado el letrado don Mariano Calderón.

El Ministerio Fiscal sostiene que los hechos sumariales ocurrieron en la siguiente forma:

El día 3 de Febrero próximo pasado, sobre las cuatro de la tarde, el procesado Luis Queipo Pérez iba conduciendo un automóvil destinado al transporte de viajeros por la carretera que va desde esta ciudad a Villalobón.

Como en este último pueblo se celebraban fiestas aquel día, la carretera se hallaba muy transitada, y sin tenerlo en cuenta el expresado procesado, llevaba el automóvil con bastante velocidad.

Al llegar al kilómetro 2,600 el niño de 11 años de edad Lucio Rebollar Sevilla, intentó cruzar la carretera, y en ese momento fué alcanzado y arrollado por el automóvil, produciéndose lesiones a consecuencia de las cuales falleció en el acto.

El automóvil era propiedad de la Empresa "Flores y Compañía", a cuyo servicio estaba el procesado.

La acusación privada establece como hechos que el día 3 de Febrero último se celebraba en el inmediato pueblo de Villalobón la romería de San Blas, a la que tradicionalmente acuden multitud de personas de Palencia. Con tal motivo, la carretera que conduce a dicha localidad estaba como lo está todos los años en tal día, llena de personas que acuden a la fiesta o que paseaban atraídas por la animación del espectáculo.

Durante toda la tarde se dedicó a transportar viajeros de Palencia a Villalobón o viceversa, un automóvil de línea de gran tamaño, marca Hispano-Suiza, propiedad de la Empresa "Flores y Compañía".

Guiaba el automóvil el conductor habitual del mismo al servicio de la citada Empresa y procesado actualmente Luis Queipo Pérez.

Como el beneficio que el transporte pudiera proporcionar estaba en relación con el número de viajes que hiciese el automóvil, el conductor del mismo lo llevaba a bastante velocidad, no teniendo en cuenta la muchedumbre que transitaba ni el peligro que en todo caso supone para los viandantes en una carretera estrecha como la de Castrogeriz, un automóvil del tamaño del que guiaba Luis Queipo.

Y desgraciadamente este riesgo se patentizó en la muerte del joven Lucio Rebollar Sevilla. Venía éste en dirección a Palencia poniéndose el abrigo, y en un momento en que forcejeando para ello, y medio vuelto de espaldas a la ciudad, el automóvil, que iba hacia Villalobón a bastante

de vacilación sin saber si echar a la derecha o a la izquierda, y fué alcanzado por el automóvil, que le produjo lesiones gravísimas de las que falleció en el acto.

Ambas acusaciones califican los hechos como integrantes del delito de homicidio por imprudencia temeraria, definido y penado en los artículos 419 y 58 del Código penal.

Estiman autor responsable de dicho delito al procesado Luis Queipo, para quien, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, solicitan la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva, con indemnización de cinco mil pesetas a los herederos de Lucio Rebollar, siendo responsables civilmente de esta cantidad los socios de la empresa Flores y Compañía.

La defensa, contestando a los escritos de calificación de las acusaciones, establece que del sumario resulta plenamente justificado que la muerte del niño Lucio Rebollar Sevilla, si bien fué ocasionada por el automóvil que conducía el procesado, fué debida no a una imprudencia de éste, sino del mencionado niño, que intentó atravesar la carretera de un lado a otro a muy corta distancia del automóvil cuando éste marchaba a velocidad muy moderada y su conductor hacía sonar constantemente la bocina, todo lo que prueba que por parte de Luis Queipo se observaron todas las prevenciones necesarias, sin que por su culpa o negligencia ocurriera la desgracia, desprendiéndose de todo esto que al conducir el automóvil, el procesado ejecutaba un acto lícito con la debida diligencia, no habiendo cometido, por lo tanto, hecho alguno delictivo, interesando la libre absolución de su patrocinado.

Después de leídos por el señor Secretario los escritos de acusaciones y defensa, empieza el periodo probatorio con el interrogatorio del procesado, el que manifestó que el coche no llevaba mayor velocidad que la correspondiente a 18 kilómetros por hora.

Comparecieron bastantes testigos. Las acusaciones modificaron sus conclusiones sentando que los hechos constituían el delito de imprudencia simple con infracción de Reglamentos, consistiendo la infracción en llevar el automóvil más velocidad que la autorizada por el Reglamento de Julio de 1918.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones.

En sus respectivos informes se solicitó por el señor Fiscal y acusación privada la pena de tres meses y veintidós días de arresto mayor para el procesado, con la indemnización sentada en el escrito de calificación.

La defensa, en cambio, interesó la absolución, fundándose en las consideraciones alegadas en el suyo, y el juicio quedó concluso para sentencia.

## LA BEJARANA

último triunfo del Teatro Apolo de Madrid, donde actualmente se está representando, será estrenada mañana en el Teatro Principal por la gran Compañía de Casals.

## SUCESOS

Escándalo.

Esta mañana a poco más de las nueve se originó una acalorada disputa por cuestiones particulares, en la Avenida de la República Argentina, entre los vecinos de esta población Juan Pascual y Amador Calzada, quienes después de insultarse mutuamente trataron de agredirse, dando con ello lugar a un fuerte escándalo.

La oportuna intervención del guardia municipal señor Onecha puso fin al altercado y evitó la agresión.

Los promotores del escándalo fueron detenidos y conducidos a la Comisaría, desde donde se ha cursado el oportuno parte al juzgado correspondiente.

Lesionado.

En pequeño accidente casual resultó con una contusión leve en el hombro derecho el obrero de 48 años vecino de esta población, Mariano Moras, que fué convenientemente asistido por el personal de servicio en la Sala de Socorro.

## De la provincia

VENTA DE BAÑOS

El viaje del Rey.—Esta madrugada a las cinco en el tren expés número 8 procedente de San Sebastián, pasó por esta estación férrea con dirección a Madrid S. M. el Rey acompañado de dos ayudantes suyos y alto personal palatino.

En los andenes de la estación presenciaron el paso del tren en que viajaba don Alfonso, las autoridades locales y personal de los cuerpos de Vigilancia y Guardia civil.

S. M. pasaba desgranado

# NOTICIAS

Desde hoy se encuentra en esta capital el señor Nestor Sopesa, conocido generalmente por "El hombre mosca", ya que los arreglos y difíciles trabajos que realiza, pueden compararse, por la agilidad en ellos desplegada, a la maravilla de tal insecto.

Seguramente el próximo domingo ejecutará en nuestra capital alguno de esos ejercicios, que con el tiempo firmarán la fama de que viene precedido.

Ultimamente ha trabajado en Valladolid y Burgos y la Prensa de ambas capitales le ha tributado calurosos elogios.

## LA BEJARANA

es la zarzuela que podrá admirar mañana en el Principal.

La Comisión Permanente de la Junta provincial de Sanidad ha designado a don Félix Blanco García, farmacéutico de Carrión de los Condes, para sustituir durante su ausencia en virtud de permiso concedido por el Gobernador civil de la provincia, a don José Núñez Castelo, Subdelegado de Farmacia del referido partido.

Con motivo de la feria de Cervera, el coche-correo que sale de Osorno a Congosto, hará el servicio los días 11 y 12, directo a Cervera.—La Empresa.

## Necrológicas

En Osorno y a la temprana edad de 16 años, ha rendido su tributo a la muerte, el malogrado joven Manuel Muñoz García.

Nos asociamos con toda sinceridad al justo dolor que embarga a sus atribulados padres, hermanos y demás familia, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

## Asegúrese usted

en estas Compañías: Sociedad suiza de seguros contra los accidentes, en Winterthur.

CAPITAL:

Suscrito: f. suizos, 10.000.000

Desembolsado: 6.000.000

Northern Assurance Company Ltd., Compañía Inglesa de Seguros contra incendios.

CAPITAL:

Suscrito: L. 3.000.000

Desembolsado: L. 300.000

Fundada el año 1856.

Diríjase V. al agente en Palencia y su provincia:

ESTEBAN ALCALDE

Mayor Pral., 46.

Teléfono núm. 170.

## Oposiciones a Estadística

Próxima la convocatoria de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Estadística, se abre un concurso de preparación, en combinación con Academias de Madrid, a cargo de personal especializado del Cuerpo. Se admiten señoras. Sueldo inicial 3.000 pesetas. Poseyendo título facultativo o el de Profesor Mercantil, ingreso fácil en el Cuerpo facultativo de Estadística. Informes: Esteban D. Cidón, Colón 47, 2.ª Palencia.

## Pérdida

de una sortija de oro, forma de un sello, con las iniciales J. A., en las inmediaciones del Mercado de los señores Calderón y Marego, se gratificará a quien la entregue en el Comercio "EL SIGLO XX".

## Venta de una casa

El día doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Miguel García Granero de esta capital, la venta en pública subasta, de la casa sita en esta ciudad, Plazuela de León, número 1 y calle Mayor Principal, número 4 (Garage). Del precio y condiciones, informarán en dicha Notaría.

## Arboles Frutales y Maderables

Se venden; para pedidos diríjase a Isidoro Valpuesta, Panaderos, 5, Palencia. Catálogos Gratis

## Se arrienda

un portal en la calle de la Plata, núm. 4, que mide 20 metros de largo por 5 metros de ancho, con bodega junto al mismo, apropiado para almacén de vinos y Tienda de Comestibles.—Informes su dueño, Fausto Celada, Procurador en Palencia.

## Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Representa a la importante Compañía de seguros contra incendios de Cataluña, cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado, industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliz a los interesados.

Los referidos valores comprados y su intervención, son irrevocables y responde de ellos conforme a ley.

## Sindicato de Carrión de los Condes

### Caja de Ahorros

Desde esta fecha pagará la CAJA DE AHORROS de este Sindicato, los intereses siguientes:

PARA IMPOSICIONES NUEVAS

Imposiciones a plazo fijo

Por 12 meses. . . . . 5 por 100 anual.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA,"

## El general Zabalza ha sido nombrado jefe del Cuarto Militar del Rey Y Cavalcanti pasa a ocupar la Comandancia de las islas Baleares

### Actualidad informativa

#### INTENTO DE SUICIDIO

En el barrio de la Prosperidad intentó suicidarse ingiriendo petróleo, una mujer de 40 años, porque habiendo sido condenada en un juicio de faltas, al pago de las costas, creyó que por no tener dinero la llevarían a la cárcel.

#### UN BANQUETE

Dicen de Barcelona que la Federación Hispanoamericana obsequiará mañana con un banquete a las autoridades.

#### EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad, por las autoridades de Barcelona, el vecino de Badalona José Conde, por no resultar causas contra él.

#### INSPECCION MARITIMA

Comunican de Barcelona que el nuevo Comandante de Marina don Adrián Pedreró, girará mañana una visita a la provincia marítima de su jurisdicción.

#### VISITANDO UN HOSPITAL

El gobernador militar de Barcelona, general Vallejo, visitó esta mañana el Hospital militar, interesándose por los heridos y recorriendo las dependencias del establecimiento.

#### CONTINUA EL REPLIEGUE

Paulatinamente, como aconseja la prudencia, pero con gran pericia y seguridad, obediendo a un plan cuidadosamente preparado, se prosigue en la zona occidental de Marruecos la empresa de ir evacuando posiciones innecesarias, en las cuales se encontraban, por decirlo así, ligeramente diluidas nuestras fuerzas.

Así se dice claramente por el Alto Mando del Ejército de Africa en la nota que insertamos a continuación de estas líneas. Se está procediendo a la evacuación de dichas posiciones innecesarias para reducir la zona de ocupación militar, lo que permitirá, por una parte, consolidar el territorio que se piense conservar y, por otra, aminorar los gastos con que tal ocupación grava en el presupuesto español.

Estamos, pues, efectuando una campaña de repliegue, campaña, por cierto, la más difícil y dura de cuantas hemos desarrollado en Africa, en lo que va de siglo. Con sagacidad, con pericia, sin precipitación alguna, castigando duramente al enemigo, despie-

gando valor y derrochando abnegación y sacrificio, nuestro ejército va descendiendo, peldaño por peldaño, poniendo en todo caso a salvo el personal de las posiciones, el armamento y todo el material y reintegrando las guarniciones a los campamentos principales.

Esto quiere decir que la situación ha mejorado en la zona occidental, donde España logra imponerse a la rebeldía fiera, obstinada y como nunca, provista de medios de combate, de las cábilas insurrectas. Acaso dentro de este mismo mes quede completamente deshecho este tremendo nublo que se formó allende el Estrecho...

#### PARTE OFICIAL

**Zona oriental.**—Se ha llevado convoy a las posiciones del sector de Tizza Azza, efectuando las fuerzas de protección un reconocimiento en las obras enemigas destruidas por la artillería, teniendo un cabo indígena herido y causando tres muertos al enemigo.

**Zona occidental.**—Las columnas de los coroneles Valdés y Góngora, al mando del general Saro, continúan en las inmediaciones de R'Gaia las operaciones que aseguran la carretera en ese sector, teniendo escasas bajas, la mayoría indígenas, y habiendo cogido tres muertos al enemigo.

La columna de Xatén ha llevado un convoy a los blocaos de Bores y ha relevado la guarnición del Alto Kola.

La columna del coronel Boloix ha restablecido la posición de Kaitel al sur de la carretera de Alcázar Teffer.

Fuerzas de Megaret han ocupado la posición de Kesbar.

#### UN "LUNCH" EN "A B C"

Los periodistas que han asistido a la Asamblea de Asociaciones de la Prensa, han sido obsequiados con un "lunch" por el director de "A B C" señor Luca de Tena.

Asistieron, entre otros invitados, el gobernador civil, el alcalde y el jefe de censura de la Presidencia del Directorio.

La fiesta resultó muy afectuosa y cordial.

#### DECRETOS FIRMADOS

Al salir el marqués de Magáz dijo a los periodistas que el monarca había firmado algunos decretos, entre ellos uno de Hacienda fijando el capital de las compañías extranjeras que operan en España.

#### PESAME DEL REY

Su majestad el rey ha enviado un sentido telegrama de pésame, por la muerte de su hijo primogénito, al conde de Zubiria.

### LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Los polvos COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té,

cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. Los polvos COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonra, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

Desconfiar de las imitaciones. De venta en todas las buenas Farmacias.

COZA POWDER C.º

11 BIS, RUE MAUBEUGE, PARIS (9)

DEPÓSITOS:

Droguería NATALIO DE FUENTES PALENCIA

ESTE NUMERO HA SIDO VI-

#### LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

A última hora de la tarde se habían suscritos en Madrid 391 millones de pesetas para cubrir la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. Se supone que en toda España el empréstito se cubrirá ocho veces.

Noticias recibidas de Bilbao dicen que en aquella plaza se han suscritos 893 millones, de los cuales 21 corresponden al Banco del Río de la Plata.

#### MILLONES

#### PARA EL EMPRESTITO

En el empréstito para cubrir la suscripción de obligaciones del Tesoro, se han inscrito, entre otras, las siguientes cantidades:

El Banco Español de Crédito, 150 millones de pesetas; el Banco Urquijo, 120 millones; el Hispano Americano, 50; el Banco de Bilbao, 41; la Casa de Saiz, 6; y la Caja Postal de Ahorro, cuatro millones y medio.

#### REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve de la noche terminó el Consejo del Directorio.

El general Vallespina facilitó a la salida la siguiente nota oficial:

"Al Consejo asistió el director general de Administración, que trajo un expediente, que se aprobó, sobre segregación de la parroquia de San Pedro de los Navarros (Ayuntamiento de Gozán), al de Avilés.

Se acordó dictar una real orden para imprimir actividad al estudio de los presupuestos para el próximo año de 1925-26.

En ella se ordena a los subsecretarios que antes del 15 de febrero sometan a la aprobación del Consejo las plantillas que han de servir de base a la ley económica y reorganización de los servicios.

El Directorio tiene especial interés en hacer minucioso estudio de un asunto tan importante, tomando para ello el mayor tiempo posible, para evitar que la precipitación en tan interesante labor entorpezca el anhelo de presentar la ley económica más perfecta posible."

#### DICE VALLESPINOSA

Refiriéndose después el general Vallespina a la conferencia celebrada con el alto comisario y presidente del Directorio, dijo que las noticias recibidas no acusaban nada extraordinario.

El plan del alto comisario—añadió—sigue desenvolviéndose. Dentro de él estaba el combatir a un núcleo rebelde que, situado en Beni Mesagar bajo, viene molestando la línea de comunicación de Regaña y Bulais, y así lo hacen las fuerzas a las órdenes del general Saro, con gran eficacia y escasas bajas por nuestra parte.

#### DOCTORES

Alvarado y Adolfo Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor Principal, 101

Benito González Blázquez CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 46.

Correspondencia: Apartado núm. 6. Teléfonos: Domicilio, núm. 25; Oficina núm. 179

#### Doctor

E. Díaz-Caneja OCUlista

#### EL REY EN MADRID

En el subexpreso de Hendaya llegó esta mañana a Madrid su majestad el rey, acompañado por sus ayudantes.

En la estación le esperaban todo el Directorio y los subsecretarios de los ministerios, excepto el de Guerra.

También acudieron a la estación las autoridades civiles y militares y bastante público.

Después de saludar a los que le esperaban, el rey, acompañado por el marqués de Magáz, se dirigió a Palacio, para despachar con el presidente del Directorio.

#### CAVALCANTI A BALEARES

También firmó el rey un decreto en virtud del cual, cesa en el mando de su Casa Militar, el general Cavalcanti, pasando a mandar la Comandancia de las Baleares.

Para el cargo que deja vacante este general, ha sido nombrado el de igual empleo señor Zabalza.

#### OBSEQUIO AL PRINCIPE

El comité de la Feria de Muestras de Gijón, patrocinada por el Príncipe de Asturias, estuvo esta mañana en Palacio, para regalar al heredero del trono, un estuche conteniendo varios objetos de los que en dicha Feria figuraban.

#### SUPLEMENTOS DE CREDITO

Por real decreto se han concedido dos suplementos de crédito, uno de un millón de pesetas para la adquisición, por gestión directa, de camiones y camionetas, y otro de cuatro para comprar ganado.

#### ENCABEZAMIENTO CON ALCOHOL

Por real orden publicada en la "Gaceta", se amplía el plazo de autorización, para encabezar con alcohol los vinos y mistelas.

#### LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

También publica la "Gaceta" un real decreto creando la enseñanza industrial, muy extensa, y que ocupa dos páginas de la publicación.

Tiende a perfeccionar y beneficiar el trabajo, dividiendo la enseñanza en cuatro secciones: obrera, profesional, facultativa y de ampliación de estudios, lo cual se practicará en las escuelas de Ingenieros.

Las clases complementarias podrán darse en el idioma regional, y se dictarán los Estatutos en la lengua nacional y regional.

Las Diputaciones, contribuirán en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, con un alumno por cada mil.

El título que se adquirirá será el de oficial obrero.

#### DESPACHANDO CON MAGAZ

En la Presidencia despacharon hoy con el director interino del Directorio, los encargados de los Ministerios de Estado y Hacienda.

Después el contralmirante Magáz fué visitado por el Nuncio de Su Santidad y por una comisión que fué a tratar de extremos relacionados con la ley de alcoholes.

#### RECEPCION ACADEMICA

El domingo en la Academia española se celebrará la recepción del señor Francos Rodríguez, contestándole el doctor Cortezo.

## Sarna

Antiséptico MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO.

Sus imitaciones son caras, peligrasas y apestan a letrina. De venta: N. de Fuentes Aspuz e Hijo.

Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía. Boch, núm. 49, Barcelona.



LAS DIVERSIONES cansan, a menos que se tenga buena salud. Si sufre de las enfermedades peculiares de la mujer, tome el-

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

## OPOSICIONES

Auxiliares Administrativos de Hacienda con 2.500 pesetas de sueldo

### PRÓXIMA Y NUMEROSA CONVOCATORIA

#### ACADEMIA PREPARATORIA

Bajo la dirección de los Sres.: GONZALEZ BUENO, Abogado del Estado ENRIQUE BUIL, Abogado y Oficial 1.º del Cuerpo Gral. de Hacienda JOAQUÍN DE TARAZONA, Ingeniero

Brillante resultado obtenido por esta Academia en la convocatoria anterior. Condición única 16 años, incluso para señoritas.

LAS CLASES COMENZARÁN EL 10 DE NOVIEMBRE Informes, ENRIQUE BUIL, Plaza de la Catedral, 1 PALENCIA

## ¿Tiene V. callos?

No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las Farmacias y Droguerías

### Callicida VELOZ, del Dr. Cuerda

En tres días se verá libre de toda molestia. ES EL MEJOR, EL MÁS EFICAZ. Sólo cuesta 1,20 pesetas. En Palencia: Droguería de Fuentes Aspuz, Espejel, Dámaso García y principales Farmacias.

## Bicicletas "ARMOR,"

Las más sólidas, elegantes y ligeras de rozamientos. Se venden en la Relojería, Platería y Optica de Salamanca

Venta de accesorios Mayor principal, 53

## Carbones Minerales y Vegetales Julián Ruipérez Gallego

Grandes existencias en GALLETA grasa para cocinas y para industrias.

### Unica casa en Palencia que recibe

carbones de Orbó.

Por wagones, puesto en domicilio a precios afinadísimos.

- COKS uso industrial
- " " doméstico
- ANTRACITA granado
- " " cobbles
- " " galleta
- GARBANCILLO de Orbó para fragua
- MENUDO " "
- VEGETAL encima de vuelo
- CANUTILLO de Salamanca
- PIÑA
- HERRAJ pepita de aceitunas
- Piñas para encender

NOTA: Como son muchas las personas que muy amablemente están esperando a que recibiera el carbón de herraj (pepita de aceituna) que tanta aceptación ha tenido, y sigue teniendo, y como a todos me sería imposible avisarles con la misma oportunidad, utilizo como medio más rápido este anuncio.

A los que ya conocen este carbón, sólo tengo que decirles que lo recibido es exacto a lo de años anteriores.

A los que aún no han tenido ocasión de probar este combustible he de hacerles la siguiente advertencia.

Que el carbón de herraj que ofrezco, es de gran comodidad, no es necesario encender el brasero mas que una vez en la temporada, no da mucho calor que produce es de bastantes calorías.

Servicio a domicilio rapidísimo. Teléfono núm. 104.

DEPÓSITO: Calle de Burgos, núms. 25 y 27.

(Frente a S. Lázaro)

## Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con el se lava.

## ¿Necesita V. comprar

CALZADOS buenos, CALZADOS económicos, CALZADOS de ocasión?

los encontrará en la

## Zapatería "EL RAYO,"

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 142.---PALENCIA

## A los aficionados al sport ciclista

Gran surtido de bicicletas de varios tipos de las más renombradas marcas, PEUGEOT y ALCYON, dando grandes facilidades para la venta a plazos.

Unico representante en Palencia y su provincia:

## GUILLERMO DEL PASO

**Los productos OMEGA son los más populares de los fabricados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional**

**Chocolate OMEGA**

Fabricado con cacao de la mejor calidad, es un producto precioso para el consumo de familias y de absoluta garantía para los niños, ancianos, mujeres en la época del embarazo y de la lactancia, personas débiles, y en todos aquellos que por realizar un trabajo intelectual intenso necesitan reponer fósforo.

Paquete de 400 gramos: 3 pesetas

Se remite franco de porte y embalaje a cualquier punto de España desde seis paquetes en adelante.



La buena suerte, señores, de todas partes me llega, desde que hago mis perfumes, con las AMPOLLAS OMEGA.

**Ampollas OMEGA**

Para prepararse en su propia casa, y sin molestias, licores higiénicos, jarabes y perfumes.

Por sus notabilísimas propiedades, comodidad de su empleo y economía, se han hecho tan populares, que son ya conocidas y apreciadas en las cinco partes del mundo.

**Ampollas «Omega» para preparar los siguientes jarabes:**

	Caja de 1 ampolla	Caja de 10 ampollas
Frambuesa.	0'75	5'00
Fresa.	0'75	5'00
Grosella.	0'75	5'00
Limón.	0'75	5'00
Naranja.	0'75	5'00
Piña.	0'75	5'00
Plátano.	0'75	5'00

**Ampollas «Omega» para preparar los siguientes licores:**

	Caja de 1 ampolla	Caja de 10 ampollas
Absentín; análogo al Ajenjo.	1'00	7'00
Anidosa, id. al Anisete francés.	1'00	7'00
Benedicto XV, id. al Benedictino	1'00	7'00
Cognac, id. al Cognac.	1'00	7'00
Kirsch.	1'00	7'00
Kumelín, análogo al Kumel.	1'00	7'00
Licor Indio, id. al Ron.	1'00	7'00
Licor de Venus, id. al Marrasquino.	1'00	7'00
Néctar amarillo, id. al Chartrousse amarillo.	1'00	7'00
Néctar verde, id. al id. verde.	1'00	7'00
Pipermin.	1'00	7'00
Sinebrín, análogo a la Ginebra.	1'00	7'00
Whisky, id. al Whisky.	1'00	7'00

**Ampollas «Omega» para preparar los siguientes perfumes:**

	Caja de 1 ampolla
Agua Colonia Cleopatra.	2'50
Id. Id. Electra.	4'00
Id. Id. Flor de Lis.	8'00
Id. de Lavanda.	2'50
Brillantina.	1'25
Dentífrico rojo.	1'25
Id. verde.	1'75
Extracto de Acacia.	2'25
Id. de Ambar.	2'25
Id. de Chipre.	2'25
Id. de Cuero de Rusia.	2'25
Id. de Gardenia.	2'25
Id. de Heliotropo.	2'25
Id. de Jazmín.	2'25
Id. de Lilas.	2'25
Id. de Pompeya.	2'25
Id. de Rosas de Oriente.	2'25
Id. de Violeta.	2'25
Id. Ideal.	2'25
Loción al Jazmín.	4'00
Id. a la Violeta.	4'00
Petróleo para el pelo.	2'00
Ron Quina.	2'50
Vinagre de tocador.	2'50

Desde 10 pesetas se envían francos de porte y embalaje a cualquier punto de España.

**FIJADOR OMEGA**

Da brillo y hermosura al cabello, sujeta el peinado aun en las personas que tienen poco pelo, y por su acción medicinal, evita la calvicie y la cura en los casos en que es susceptible de curación.

Precio: 1'25. Por correo certificado, 1'65.

Estos productos se venden en Palencia en las Farmacias de N. Fuentes, Mayor Pral., n.º 114; J. Rivas, Mayor Principal, n.º 174; en Cervera: A. Santos; en Aguilar de Campoo, L. Doncel; en Olmos de Ojeda, A. F. Mantrola y en todas las principales Farmacias y Droguerías de la provincia.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**75 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS DE VALORES  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS M RITIMOS

Subdirector en Palencia:

**D. HIGINIO MARTÍNEZ DE AZCOITIA - Mayor Principal, 166**

**DIEGUEZ**

presenta sus nuevos modelos

**Motocicleta «SMART»**  
LA MÁS BARATA DEL MUNDO

**Motocicleta «FECCID»**  
LA MÁS PERFECTA Y MEJOR EN SU PRECIO

**Bicicleta «FECCID»**  
LA MARCA QUE SE IMPONE

Dirigirse a **Motocicletas SMAT Monte Igueldo, S. Sebastián**

Representantes exclusivos: MADRID, Sagasta, 30 (Salón de Exposición).—ALICANTE, «Almacén Damasco», R. Terol, 3.—MÁLAGA, M. de Arcos, Lagunillas, 16.—TOLEDO, F. Oñate, Aranjuez.—SALAMANCA, V. Solórzano, Anafranal, 1.—CÁDIZ, Calvo Borreguero, Sancti Spiritus, 3.—CORUÑA, B. Jiménez, Automóviles.—BAZA, A. Navarro.—CÁDIZ, Delgado Mendoza, Sagasta, 16.—MULLA, J. Ivorra.

Representante exclusivo para Palencia de las acreditadas bicicletas «Feccid», Santiago Morrondo M. pral., 166. Máquinas de escribir

**Skogland Line HAUGESUND**

Servicio regular de Vapores Correos a LA ARGENTINA

Próximas salidas de Vigo, directamente a Buenos Aires:

Vapor «Hanna Skogland», 20 de Noviembre.

admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase a Buenos Aires, 462,80 pesetas.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes JOAQUÍN DAVILA y COMPAÑIA, VIGO.

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y

**«BALTICA»**

Compañía Danesa de Seguros Incendios-Marítimos

COPENHAGUE

Capital suscrito... (1) Coronas Danesas, 17.000.000.

Capital desembolsado.... Coronas Danesas 4.250.000.

RESULTADO DEL EJERCICIO DE 1922

Primas (recaudación general)... Coronas Danesas 34.201.446.

Siniestros pagados en el ejercicio... Coronas Danesas 29.979.970.

RESERVAS

Reservas libres... Coronas Danesas 3.515.000.

Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes... Coronas Danesas 12.457.000.

Agentes Generales en España: R. Runge y E. Querol, Cortés, 651, 1.º Barcelona Teléfono S.P. 644.

Delegado General en Palencia, Juan José Ramos, Colón, 49, 2.º

(1) El tipo de cotización de la Corona Danesa en 31 de Diciembre de 1.922, era de PESETAS 1.51 por corona Danesa.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 28 de Septiembre, de 1923.

Se venden tierras en junto o separado, y un majuelo nuevo a todo dar.

Informarán en esta Administración.

**¡Agricultores!**

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivo. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile, Barquillo, 21, Madrid.



**Sanatorio Quirúrgico**

DEL

**DR. MADRAZO**

Fundado en 1894

SANTANDER

Teléfono núm. 491

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

**Casa** se vende una situada en las Huertas Bajas, entre los puentes de Abilio Calderón y Sandoval, tiene terrenos anejos para edificar, consta de planta baja y principal, con cuadra corral y amplio pajar, tendición para carros y maquinaria agrícola, muy apropiado para labrador o industria lechera.—Informes en esta Administración.

**Ama de cría** se necesita para criar en su casa, o en casa de sus padres.—Razón en la calle Jorge Manrique, número 10, 2.º Palencia.

**Carbón herraj** especial para braseros, se vende en la carbonería de Domingo García, Gil de Fuentes, número 9, Palencia.

**Pérdida** se ruega a la persona que haya encontrado una perra de caza, «Sete» roja, con pintas blancas en el cuello y nariz, la entregue a su dueño Maximino Baldajos, en las Huertas de Pombo, Palencia.

**Locales en renta** para cocheras o almacenes, en la calle de Antonio Maura, para informes en la calle Mayor principal, número 30, Confeitería.

**Se vende un solar** en Venta de Baños, junto a la Estación, y una parcela de terreno y pozo con abundantes aguas. Todo ello mide 735 metros.—Para tratar con Daniel B. Palenzuela, en Baños de Cerrato.

**Tierras** se arriendan en el campo de esta ciudad, cuarenta y cinco obradas, y una era, darán razón Mayor Antigua, 60.

**P. RODRIGUEZ E HIJO**  
Cosecheros de Vino de Cigales

Ampliando nuestra industria y con el propósito de facilitar a nuestros numerosísimos clientes y al público en general una clase del VINO ESPECIAL (siempre la más selecta) de nuestras bodegas de Cigales, desde esta fecha la ponemos a la venta embotellada y la ofrecemos en las mejores condiciones que puedan encontrar, tanto en presentación, precio y mayormente en calidad.

**Muy importante:** Esta clase de vino embotellado no interrumpe en nada la marcha del Establecimiento, que de algunos años tenemos bien acreditada; seguimos ofreciendo los mejores vinos que se expenden de esta clase, a que nosotros solamente nos dedicamos, lo comprueba que vendemos más que todos nuestros imitadores-competidores reunidos.

Despacho: Barrio y Mier, 8 y 10 PALENCIA

**Se venden** varias tierras rústicas y de buena calidad en el campo de esta ciudad. Para tratar con el Corredor de Comercio, Benito González.

**Casi regalamos**

Vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: **Buck, Elizalde, Ford, Hispano, etc.**, abiertos y cerrados, procedentes de cambios por Studevaker, marca que se ha impuesto.

Agencia «Studevaker»

**Ama de cría** viuda, de 28 años, leche de 6 meses, se ofrece para criar en casa de los padres.—Para informes Zapatería de Marciano, Mayor pral., 97.

**Se ofrece** Molinero Mecánico. Sistema piedras. Con nmejorables referencias.—Dirigirse a Cipriano Torres, en Villaescusa de las Torres.

**Vaca** se vende de raza holandesa, parida de un mes, joven y buena lámina, para tratar y verla en Población de Campos, con Nicanor Juárez.

**Novilla** se vende una holandesa, parida de un mes, dando abundante leche, y otra vaca del tercer parto, parida de 1.º del presente mes. Se cederían juntas o separadas. Para tratar con Francisco Martín, Villarramiel.

**Holland-América Line-Rotterdam**  
LINEA CUBA-MÉXICO



Servicio rápido y extraordinario por el suntuoso trasatlántico «VOLENDAM».

**Nueve días a la HABANA**

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz y Tampico.

Vapor	Salida
«SPAARNDAM»	Bilbao 4 de Noviembre
	Santander 5 »
	Coruña 7 »
	Vigo 8 »
«VOLENDAM»	Santander 22 de Noviembre
	Coruña 23 »
	Vigo 24 »
«MAASDAM»	Bilbao 26 de Noviembre
	Santander 27 »
	Coruña 29 »
	Vigo 30 »
«EDAM»	Bilbao 16 de Diciembre
	Santander 17 »
	Coruña 19 »
	Vigo 20 »

Admitiéndose pasaje de LUJO, PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA CLASE.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes. En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander, don Francisco García. En Coruña, señores López y Sánchez. En Vigo, don Joaquín Dávila y Compañía.

EN PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 134

**Amigo DÉBIL**



**Elíxir CALLOL**

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado CALLOL o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

SE TOMA AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

FRASE DE FARMACIAS Y DROGUERIAS

**¡Vinicultores!**

Aplicad el Vinificador sulfurosódico para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA.—Barquillo, 21.—Madrid.—Apartado número 6.



**COMPANIA DEL PACIFICO**

Vapores Correos ingleses de dos y tres hélices

**Servicios del Canal de Panamá**

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y Puerto de Perú y Chile.

El día 9 de Noviembre saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor «ORIANA».

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios para HABANA (Primera 1.504,50 pesetas) incluido impuestos (Segunda 839,50 ») (Tercera 539,50 »)

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 23 de Noviembre el vapor «ORCOMA»

El día 21 de Diciembre el vapor «ORITA».

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidades, para mayor comodidad del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles que servirán la comida al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para informes, dirigirse a sus agentes, Hijos de Basterrechea, Paseo de la redonda 9, Santander, Teléfono, 41.

En Palencia, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 134